

CURRICULUM VITAE

FECHA ACTUALIZACIÓN: 13-6-2015

1. DATOS PERSONALES

Apellidos: VICENTE PALACIO

Nombre: M^a ARÁNTZAZU

Fecha nacimiento: 8/3/1967

Sexo: MUJER

2. DATOS ADMINISTRATIVOS

Categoría profesional: Catedrática de Universidad

Universidad: Universidad Jaume I-Castellón

Área de conocimiento: 140

Toma de posesión: 20-04-2011

Situación: A

Dirección profesional: Universidad Jaume I, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Apdo Correos 224, 12080 Castellón

Teléfono: 964-728623 (secretaría); 964- 728656 (directo)

Fax: 964-728649

E-mail: vicente@dtr.uji.es

A) PUBLICACIONES EN MATERIA DE TRABAJO MARÍTIMO (por orden cronológico).

1. VICENTE PALACIO, A., "Breve panorámica histórica del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar", Tribuna Social, nº 49,1995. Clave: Artículo
2. VICENTE PALACIO, A., "La acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar" Tribuna Social, nº 49,1995. Clave: Artículo
3. VICENTE PALACIO, A., "STC 130/1995, de 11 de septiembre: derecho de los trabajadores marroquíes a la protección por desempleo en iguales condiciones que los trabajadores españoles. Aplicación del Reglamento comunitario 2211/1978 de 26 de septiembre"; Tribuna Social nº 59, 1995. Clave: Artículo
4. VICENTE PALACIO, A., "El régimen especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar"; Revista de Trabajo, nº 20, 1995. Clave: Artículo
5. VICENTE PALACIO, A., "Régimen Especial de Trabajadores del Mar", en AA.VV., "Regímenes Especiales de la Seguridad Social", Valencia (CISS), 1998. Clave: Capítulo de libro.
6. VICENTE PALACIO, A., "De nuevo sobre el derecho de los trabajadores del

mar de nacionalidad marroquí a percibir prestaciones por desempleo por servicios prestados en España: aplicación preferente del reglamento comunitario 2.211/1978 De 26 de septiembre también en los casos de enrolamiento fundado en los acuerdos de pesca unión europea-marruecos", Aranzadi Social nº 1, 2000. Clave: Artículo

7. VICENTE PALACIO, A., "Algunas cuestiones sobre las especificidades de la protección por desempleo de los trabajadores del mar", en Protección Social y Trabajo de la Gente del Mar (Universidad de Murcia), 2000. Clave: Capítulo de libro
8. VICENTE PALACIO, A., "La Seguridad social de los Trabajadores del Mar", Cuadernos de Aranzadi Social, 2004. Clave: Libro.
9. VICENTE PALACIO, A., "Las pensiones de jubilación, incapacidad permanente y viudedad en el Régimen Especial del Mar. Especial consideración a las modificaciones previstas en el Proyecto de Ley de reforma de las pensiones", en AA.VV. (Coord: O. Fotinopoulou Basurko) "Jornada sobre la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. Bilbao 2007", Bilbao (Gobierno Vasco), 2008. Clave: Capítulo de libro.
10. VICENTE PALACIO, A., "Peculiaridades de la pensión de jubilación en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar", en AA.VV. (Dir. L. López Cumbre) "Tratado de jubilación. Homenaje al prof. L.E. de la Villa Gil con motivo de su jubilación", 2007, ISBN 84-96717-18-6, pags. 1893-1918. Clave: Capítulo de libro.
11. VICENTE PALACIO, A., "El control por el Estado del Puerto de las condiciones de vida y de trabajo a bordo de buques que utilizan puertos comunitarios o instalaciones situadas en aguas de la jurisdicción de los estados miembros en la normativa comunitaria", en AA.VV. "Cuestiones actuales sobre Derecho Social comunitario", Ediciones Laborum, 2009. ISBN: 978-84-92602-12-4. Clave: Capítulo de libro.
12. VICENTE PALACIO, A., "Obligaciones y responsabilidades en materia de repatriación. Grado de adecuación de la normativa española a las previsiones del CTM (2006)". Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Derecho social internacional y comunitario, nº 82, 2009. Clave: Artículo
13. VICENTE PALACIO, A., "El Convenio OIT de Trabajo Marítimo (CTM 2006) avanza hacia su entrada en vigor. Últimas actuaciones de España y de la Unión Europea a favor de la protección del trabajo de la gente del mar". Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (IUSTEL), nº 20, septiembre 2009. Clave: Artículo
14. VICENTE PALACIO, A., "El Reglamento 883/2004, y las obligaciones de los armadores en el ámbito de la Seguridad Social", en AA.VV. (Dir. C. Sánchez-Rodas), "La coordinación de los sistemas de Seguridad Social. Los reglamentos 883/2004 y 987/2009", Murcia (Laborum), 2010. Clave: Capítulo de libro.
15. VICENTE PALACIO, A., "España, primer país comunitario en ratificar el convenio de trabajo marítimo, 2006. Un breve apunte de una paradoja: la importancia de la ratificación (y algunas consecuencias) y la irrelevancia de la misma para su aplicación", Tribuna Social nº 233, 2010. Clave: Artículo

16. VICENTE PALACIO, A., “El convenio OIT de Trabajo Marítimo: respuestas eficaces de Derecho Internacional a un problema global”, Soluciones Laborales, nº 3, 2010, Miraflores (Perú). Clave: Artículo
17. VICENTE PALACIO, A., “Sobre la inclusión de las contingencias profesionales en el ámbito de la acción protectora del convenio especial de emigrantes”, Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social nº 33, 2013. Clave: Artículo
18. VICENTE PALACIO, A., (en colaboración con F. Arnau Navarro): “La formación en el ámbito del transporte marítimo. Las enmiendas de Manila (2010) al STCW 78/95 y las nuevas actuaciones comunitarias en materia de transporte marítimo. El control en materia de formación por el Estado del pabellón y por el Estado del puerto”, Revista Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Serie D: Derecho Internacional y comunitario) nº 112, diciembre 2013. Clave: Artículo
19. VICENTE PALACIO, A., (en coautoría con S. RUANO ALBERTOS), “Adapting European Legislation to the Maritime Labour Convention 2006 Regulations in Relation to the State Responsibilities of Both the Flag State and the Control of Ships by Port State Control”, Beijing Law Review Vol. 4, n.4, december 2013. Clave: Artículo
20. VICENTE PALACIO, A., “El control de las condiciones de trabajo en el ámbito marítimo. Facultades del estado del pabellón y del estado del puerto: previsiones internacionales y comunitarias”, en AAVV (Dir. Fotinopoulou Basurko), “La seguridad marítima y los derechos laborales de la gente de mar”, Bilbao (Gomylex), 2014. Clave: Capítulo de libro.
21. VICENTE PALACIO, A., (en coautoría con F. Trujillo Pons), “PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES GRADO DE ADECUACIÓN DE ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA A LOS CONVENIOS OIT nº 97 (1949) y 157 (1982) Y CONCORDANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL”, Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, nº 117, 2014. Clave: Artículo
22. VICENTE PALACIO, “La repatriación de los trabajadores del Mar” en AAVV “El trabajo en el Mar: los nuevos escenarios jurídico-marítimos”, Albacete (Bomarzo), 2016. Clave: Capítulo de libro.

B) COMUNICACIONES Y PONENCIAS A CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES

1. Ponencia: VICENTE PALACIO, A., El Reglamento (CE) 883/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de Seguridad Social y las obligaciones de los armadores en el ámbito de la Seguridad Social, Sevilla, 25 de marzo de 2010.
2. Ponencia: VICENTE PALACIO, A., “Breve panorámica del CTM (2006) en el contexto del Derecho Internacional y comunitario. El control por el Estado del Puerto”, Jornada sobre Trabajo Marítimo 18-5-2010, Universidad Jaume

I-Castellón.

3. Ponencia: La protección social de los accidentes de trabajo en el ámbito marítimo, pronunciada el 25 de abril de 2012, en Congreso Internacional de Grandes Accidentes Marítimos (25-27 abril), Bilbao.
4. Ponencia: "Aspectos generales sobre el Port State Control y el sistema de certificación e inspección de buques en España", en Jornada "El Convenio de Trabajo Marítimo 2006 de la OIT", Bilbao 8 de noviembre de 2013.
5. Ponencia: "La repatriación de los trabajadores del Mar" en Congreso Internacional "El trabajo en el Mar: los nuevos escenarios jurídico-marítimos", Universidad de Vigo, 2-3 de julio de 2015.

C) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Proyecto de Investigación: "Implicaciones para España de la aprobación del Convenio OIT sobre el Trabajo Marítimo (2006) y del Convenio OIT sobre Pesca (2007) en materia de condiciones de trabajo y seguridad social de los marineros y pescadores. El poder de control del Estado del Puerto sobre las condiciones laborales frente al control realizado por el del Estado del Pabellón", financiado por Fundación Bancaja.
Investigador Principal: Arántzazu Vicente Palacio.
Plazo de ejecución: 2008-2010.
Dotación económica: 18.000 euros.
2. Proyecto de Investigación: "La normativa sobre seguridad marítima internacional y su incidencia en la protección de los derechos laborales de la gente del mar".
Investigador Principal: Olga Fotinopoulou Basurco (Universidad País Vasco)
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (Subprograma de Proyectos de Investigación fundamental)
Plazo de ejecución: 1-1-2011 a 31-12-2013
Presupuesto total: 30.250 euros
3. Proyecto MARITIME WORK WATCH, Convocatoria Ministerio de Economía y Competitividad "Redes de Excelencia", (PROYECTO DER2015 -71527-REDT). Investigadora Principal: Olga Fotinopoulou Basurco (Universidad País Vasco)
Periodo de ejecución: 01/12/2015 a 30/11/2017
Dotación económica: 30.000 euros.